

GACETA DE MADRID.

MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 1822.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

Trieste 21 de Junio.

En el momento en que parece confirmarse la sentencia política que condena á la desventurada nacion griega á la venganza de sus feroces enemigos, nos llegan noticias de la Morea que le son favorables. A la guarnicion turca de Nápoles de Romania, que se rindió el dia 30 de Mayo, se le ha dado permiso para pasar á Asia, y llevar consigo la cuarta parte de sus caudales. El general Normann ha salido para Albania con 70 hombres, entre los cuales van 800 voluntarios franceses y alemanes, entre tanto que Demetrio Ipsilanti, reunido al capitán Bozzaris, se dirige á Zentuni en la provincia de Larisa, y se sabe por noticias de Semlin que estos movimientos han tenido todo el buen éxito que se esperaba.

Maurocordato está organizando una reserva en Livadia, y Colocotroni tiene el encargo de defender la Morea. La destruccion de Scio ha hecho una sensacion profunda en los demas griegos; así es que se aumenta diariamente en las islas el número de combatientes, porque conocen que no les queda mas alternativa que vencer ó morir. El Gobierno de la Morea se va consolidando cada dia mas, y el bloqueo de las costas turcas ha sido reconocido y proclamado por el Gobierno ingles de Corfu. Los griegos han apresado y conducido á Misolonghi tres barcos turcos y una corbeta que iban cargados de despojos de la desventurada Scio.

ALEMANIA.

Nuremberg (Baviera) 4 de Julio.

Los habitantes de esta ciudad, como igualmente los del antiguo principado de Anspach, estan en la actualidad firmando protestas contra las mudanzas decretadas en la organizacion de los protestantes de la confesion de Ausbourg de la Baviera, y especialmente contra el establecimiento de los sínodos que debn fiscalizar las costumbres. Muchas de estas protestas han sido ya remitidas á Munich.

Stuttgart 12 de Julio.

Aquí se ha publicado la carta siguiente:

Misolonghi (Grecia) 4 de Junio. « La conquista de Nápoles de Romania por los griegos es un suceso muy importante, como que es una de las plazas mas fuertes, no solo de la Morea, sino tambien de la Turquía europea. Se han encontrado en ella 225 cañones y cantidad de armas de todas clases. Se ha estipulado en la capitulacion que los turcos sean trasportados con sus familias al Asia menor, y que entreguen las armas, considerando la cuarta parte de sus bienes muebles.

« Coron y Molon tratan de capitular, con lo que bien pronto quedara libre toda la Peninsula. Los emigrados de las islas y del Asia menor hacen subir la poblacion del Peloponeso á 1.20000 almas; pero este hermoso país bien cultivado podria mantener mucha mas gente.

« Algun tiempo antes del suceso de Molos, en el mes de Abril, el Senado de Corinto habia separado del mando de la Tesalia á Odisco por una falta de subordinacion á Demetrio Ipsilanti, y en vista del caracter vivo de aquel jóven se temia que no permaneciese quieto; pero se sometió á las órdenes del Senado, dando pruebas al mismo tiempo de que si habia cometido una falta, sabia merecer perdón; el que consiguió bien pronto, volviéndole al mando con el grado de general.

« Anteayer se recibió por expreso la noticia de que nuestros valientes camaradas habian tomado á Badradsik (Neopatra), en Tesalia. Mañana entrarán en esta ciudad tres beyes turcos y 300 spahis prisioneros. Hassan-Baja, que mandaba el cuerpo á que estos pertenecian, ha perdido 50 hombres en la accion que hubo cerca del nacimiento del Hellada, retirándose en el mayor desorden hácia Larisa, capital de la provincia.»

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Zaragoza 25 de Julio.

En nuestro periódico se publica el siguiente parte:

Oficio del Sr. comandante general de este sexto distrito militar al Sr. gefe político de la provincia.

El comandante militar de la provincia de Huesca con fecha de ayer me dice lo que copio.

« El comandante móvil del Cinca me dice con fecha de ayer á las cuatro de la tarde desde Alcolea del Cinca lo siguiente: *Viva la Constitucion.* Al fin se coronaron nuestros esfuerzos: esta mañana sali de Monzon con direccion á Ontiñena, y por los informes que tomé en el camino supe que los facciosos, en número de 100 hombres de diferentes armas, se hallaban en Alcolea. En efecto me dirigí á dicho pueblo,

y se me presentaron en actitud de hacer una rigurosa resistencia, coronando las alturas inmediatas, que presentaban una formidable posicion. Nuestros valientes treparon con el mayor entusiasmo, y á su aspecto no pudieron menos de aterrarse, poniéndose en una vergonzosa fuga, que protegió la escabrosidad del terreno, abandonando cinco caballos, que tengo en mi poder, unos sacos de cebada, y el pan que habian sacado de racion en el expresado pueblo. La caballería hubo de hacer un rodeo extraordinario para subir en su persecucion, y esto me privó de hacerles probar el temple de nuestros aceros. Continuaré dando detalles de esta jornada, como tambien del reconocimiento que practico sobre Chalamera, en direccion á Fraga, hácia donde parece han huido, y concluido regresaré á este punto.» Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y satisfaccion, advirtiéndole que con esta fecha les doy las mas expresivas gracias.

« Y lo traslado á V. S. para su satisfaccion y la del público. Dios guarde á V. S. muchos años. Zaragoza 23 de Julio de 1822.—Antonio Remon Zarco del Valle.—Sr. gefe político de Zaragoza.»

Idem 27.

En suplemento al *Diario Constitucional* de hoy se publican las noticias siguientes:

El brigadier D. Filiberto Maby desde Sigüenza, y con fecha de 24 del actual, me dice lo siguiente:

« Despues de la salida del general Empeccinado, á quien entregué el mando, verificada ayer 23 á las cuatro de la tarde, recibí noticia de que los facciosos en número de 60 caballos se hallaban en Mirabueno, cuyo aviso llegó á mi poder á las once de la noche, habiendo salido de Villamayor de las Biernas á las cuatro y media de la tarde. Con esta noticia, y con la de que tambien traian infantería, me persuadí vendrian á hacer algun reconocimiento de las fuerzas que aquí han quedado, y tomé las precauciones correspondientes para reconocerlos y batirlos; mas á pocos instantes se me presentó un sargento del provincial de esta ciudad fugado de los facciosos, diciéndome que 30 de sus compañeros habian reconocido su yerro, habian abandonado la faccion, y venia de su parte á pedir indulto: efectivamente, atendiendo á que aun no se habian cumplido las 72 horas señaladas por el Sr. gefe político, se les manifestó, con auuencia de dicha autoridad, se presentasen para disfrutarlos; pero que era preciso que delante de las avanzadas formasen pabellones, y entrasen desarmados, lo que se ha verificado.

« Desde este hecho no cesan de presentarse varios, y otro grupo de 30 ó 40 entre oficiales, sargentos, cabos y soldados aguardan en un pueblo inmediato la contestacion del Sr. gefe político para verificar su presentacion. — Puedo asegurar á V. S. que á excepcion del sargento mayor y algun otro, todos los demás individuos de milicia de Sigüenza han abandonado la faccion, y á su ejemplo todos los paisanos que le seguan, quedando solo el cabecilla Gabriel Abellar, que se titulaba general del ejército de operaciones de Sigüenza y Molina, con 50 miserables que le siguen á caballo. Tales han sido los resultados de esta faccion, y de su disolucion no se debe la menor parte á las diligencias que se han practicado para introducir en ellos la desconfianza y seducion. Dicho cabecilla ha forzado sus marchas, y se dirige para salvar su vida por los confines de Aragon y Castilla hácia Navarra á mi entender, pues que se ignora el punto fijo de su verdadera ruta. Manifiestan los facciosos presentados que la junta quedó en su mayor parte escondida en Molina, y que los que se habian reunido en Catalunya en corto número volvian á su provincia, donde probablemente se dispersarán. Los prisioneros hechos en Molina han llegado hoy.»

Y lo traslado á V. S. para su satisfaccion y la del público.

Dios guarde á V. S. muchos años. Zaragoza 26 de Julio de 1822. — Antonio Remon Zarco del Valle.

— El comandante del bajo Aragon con fecha de ayer me traslada el siguiente parte del capitán D. Joaquin de Miranda, comandante de la columna expedicionaria del mismo.

« Ya manifesté á V. S. en mi anterior oficio como los facciosos en número de 300, capitaneados por Felipe Huerdo, se hallaban situados en Orta, y habian hecho un pedido de 400 raciones de toda especie é igual número de pesetas, por lo que determiné pasar oficio al capitán Borrás, para que con su columna y la caballería cayese al amanecer de este dia sobre dicha villa, verificándolo yo igualmente con las columnas de D. Antonio Castelví y D. Manuel Ramos al mencionado punto, como en efecto así se ejecutó: a poco rato de estar reunidas las columnas se me dió aviso de que la garilla bab a avanzado al pueblo de Arnes; inmediatamente con toda la fuerza me dirigí á él, en donde no existian, y á pesar de haber recibido oficio de V. S. todos los comandantes de las respectivas columnas de regresar, la de Ramos á Calacei-

te, la de Castelví á Fabara, y la mía á Valderobres, convequé á los comandantes de cada una, y unánimes se determinó pasar á Orta, en donde se sabia de positivo estaban, no habiéndose detenido, aunque la tropa se hallaba cansada despues de once horas de camino, por lo que se emprendió la marcha con esta direccion, y dispuse que se adelantase una guerrilla compuesta de 3 oficiales y 40 hombres por la izquierda, y el resto de la columna marchó por la derecha á impedir la única retirada que tenian hacia el Puerto; mas como estos asesinos tenían puestas sus avanzadas á la media hora de llegar á Orta, nos divisaron, y trataron de tomar la altura que está á la izquierda del convento: á este movimiento toda la columna aceleró su marcha, y en especial la caballería, que la mandaba el capitán Borrás, con el alférez de voluntarios de España D. Vicente Sanchez Salvador, un sargento, un cabo y 6 soldados de Villaviciosa, que á todo escape, sufriendo un vivo fuego de la altura de la derecha que despreciaron, avanzaron hácia el pueblo; y de una esquina á unos ocho pasos, un asesino que se hallaba apuntando al capitán Borrás hubiera dado la muerte á este benemérito oficial y decidido patriota, á no ser la intrepidez y valor del soldado de caballería Domingo Martínez, que al ver la accion avanzó con tanto denuedo al asesino, que no tuvo valor para consumir su traicion, y de una cuchillada quedó cadaver, pagando así su infame atentado.

» Por la derecha, y con direccion á la altura, mandé al capitán graduado D. Manuel Ramos que con 80 hombres de todas las columnas y milicianos tomase á toda costa aquel punto, como en efecto así se verificó, desalojando á los cobardes de su posicion, mientras yo con el resto de la columna caminaba protegiendo á esta, viéndome precisado por el vivo fuego á desplegar una guerrilla á la derecha de la anterior, y despues de una tenaz resistencia huieron vergonzosamente por barancas y montañas escabrosísimas; y viendo ya infructuoso el perseguirlos mas, me llamaron la atencion unos tiros que oí hácia el convento, en el que se abrigan algunos facciosos, los que huieron precipitadamente á mi llegada á él; siendo el resultado de esta jornada la pérdida de 12 muertos y algunos heridos por su parte, una acémila, el rancho y varios efectos, y por la nuestra la de dos contusos.

» No puedo ponderar á V. S. el valor, entusiasmo y disciplina que han manifestado tanto los Sres. oficiales como la tropa que he tenido el honor de mandar, dando todos iguales pruebas de defender las libertades patrias, habiendo sido partícipes de esta gloria las pequeñas partidas de los milicianos de Alcañiz, Calanda, Ginebrosa, Caspe y Vilalba, no pudiendo dejar de manifestar al mismo tiempo la bizarría del capitán Borrás, y la corta partida de caballería, como asimismo el valor del subteniente del regimiento de Asturias D. Cristóbal Monsiús, el que se adelantó de la guerrilla, y con su carabina dió muerte á un faccioso; como igualmente el sargento primero retirado D. Demetrio Villanova, el que con 10 cazadores desalojó á los del convento. Durante la accion resonaban vivas é himnos á la libertad nacional; lo que comunico á V. S. para su satisfaccion y la de los buenos ciudadanos.»

Lo traslado á V. S. para su satisfaccion y la del público.

Dios guarde á V. S. muchos años. Zaragoza 26 de Julio de 1822.
Antonio Ramon Zarco del Valle.

— El comandante de caballería D. Manuel Gurrea con fecha 19 del corriente, y desde Egui, me dice lo que sigue: (*Véase la Gaceta del 26, artículo de Pamplona.*)

» Perseguidos los facciosos en todas direcciones por la columna de mi mando, y otra de igual número mandada por el coronel Jáuregui, reunieron todas sus fuerzas en el valle de Salazar: reunidas tambien las nuestras los perseguimos por dicho valle y el de Aezcace, y por fin logramos avistarlos ayer en Roncesvalles: cargados al punto por las guerrillas de infantería y caballería, se metieron por los bosques de Buguette, y se replegaron en las alturas de Espinal: á la derecha de dicho pueblo en una altura muy elevada presentó Quesada tres columnas en escalones como de 300 hombres cada una, y Juanito cubrió la de la izquierda con 400 hombres en una misma línea: en esta disposicion sostuvieron nuestras guerrillas toda la línea hasta que llaron las columnas; al punto y con la mayor rapidez cargamos á la bayoneta, yo con mi columna por la izquierda, y Jáuregui por la derecha, dejando una columna gruesa de reserva en el centro: se sostuvieron con tenacidad los enemigos; mas vista nuestra decision, y el desprecio que hacíamos de sus descargas, trepando impertérritos las alturas con los gritos de *viva la Constitución, viva las libertades patrias*, fueron desalojados de sus ventajosas posiciones, y puestos en retirada, en la que se les persiguió con la mayor actividad por todas las alturas que sucesivamente iban ocupando, hasta que desalojados entrada la noche de las alturas sobre Linzoain, replegamos las guerrillas.

» No se ha emprendido accion en grande, porque no daban lugar á que llegasen las columnas, y todo el fuego que se les hizo fue de guerrillas en mas de tres horas de retirada, y desde la una del dia hasta las nueve de la noche.

» Su pérdida ha consistido en 20 muertos, sobre 60 heridos, á prisioneros, y muchísimos que se les dispersaron tirando los fusiles, y marchando de paisanos á sus casas: la nuestra es un cabo muerto, un sargento y 6 soldados heridos, con mas un caballo tambien herido: además se presentaron con armas 4 soldados del regimiento de Ordenes que nos hicieron antes prisioneros.

» Si hubieran esperado á que obrasen las columnas, se hubiera concluido la faccion; pero como les favorecia tanto el terreno, y no hacian mas que tirar una ó dos descargas de cada altura, no se pudo llegar á las manos como deseábamos. Pero las ventajas que se han conseguido han sido grandes, pues además de haberse disminuido sus fuer-

zas en mas de 200 entre muertos, heridos y dispersos, han quedado tan aterrados que no paran de correr.

» Seguimos con actividad sus huellas, y en breve concluiremos con estos rebeldes.

» Es muy recomendable esta columna, que á pesar de estar muy cansada, todas las clases se disputaban ser las primeras para batirse, y dar alcance á los enemigos, manifestando la mayor decision y deseos de sacrificarse por las libertades patrias.

» Y lo traslado á V. S. para su satisfaccion y la del público. Dios guarde á V. S. muchos años. Zaragoza 26 de Julio de 1822. — Antonio Ramon Zarco del Valle.»

Muel (Aragon) 23 de Julio.

En el día de hoy ha entrado en este pueblo entre las aclamaciones de todos los buenos el brillante y entusiasmado escuadron de caballería de Sagunto, cuya disciplina y amor á las libertades patrias han llenado de placer á estos vecinos. Mañana sale para Belchite por disposicion del Sr. comandante general de este distrito, para desde allí emplearlo donde las circunstancias lo exijan. Este aguerrido escuadron ha manifestado está anhelando el momento de llegar á las manos con los enemigos de nuestra Constitución para escarmentarlos, como lo han verificado ya en otros puntos, y hacerles conocer la notable diferencia que hay de nuestros esclavos á soldados de una Nacion libre, cuya divisa será eternamente la de Constitución ó muerte.

Blesa (Aragon) 21 de Julio.

Ayer se publicó en este pueblo el bando del indulto por el alcalde constitucional, y hoy se han presentado ya 12 de los ilusos. Hay tranquilidad. Se ha colocado en este dia la lápida con la mayor solemnidad, asistiendo á este acto el cura párroco y otros eclesiásticos, el ayuntamiento y la columna de tropa que salió de Zaragoza al mando del capitán D. Josef de la Concha. Un eclesiástico pronunció un discurso enérgico, exhortando á la paz, á la obediencia á las leyes y autoridades, al amor á la Constitución, y afeó grandemente el exceso cometido por algunos miserables que se dejan engañar con tanta facilidad. Se dieron los vivas á la Nacion, á la Constitución y al Rey constitucional. Hubo el mayor orden, á pesar de estar la plaza llena de gente. Los oficiales de la columna y milicianos arengaron tambien al pueblo, haciéndoles ver las ventajas del sistema, y que los liberales son cristianos como ellos, y no judíos como les habían dicho los cabezallas de aquella faccion.

Castellon de la Plana 16 de Julio.

Parte que con fecha de ayer ha recibido el Sr. comandante militar de esta provincia del teniente del regimiento de infantería de Málaga D. L. borrio Igea, comandante de una partida volante.

» Habiendo emprendido esta mañana la marcha con direccion á Tirig (como manifesté á V. S. en mi último parte desde las Cuevas), al llegar á sus inmediaciones nos dió noticia un paisano de que se hallaba en el pueblo el fraile Cortés con 14 facciosos, previniéndome tenían un vigilante en la torre. Inmediatamente dirigí la tropa en tres columnas, una de infantería por la derecha, otra de caballería por la izquierda, y yo con el resto de la infantería y caballería por el camino que viene de las Cuevas á dicho Tirig. Al llegar á su inmediacion disparó el vigilante la torre; y mandando avanzar á todo escape á la caballería por el pueblo, sostenida por la guerrilla de infantería, tuvieron la gloria de acuchillar á los facciosos, consiguiendo haber muerto nueve, entre ellos al ex-fraile Cortés, y de coger dos prisioneros, el uno pasado por el cuerpo de un balazo, varios fusiles, las raciones de pan que acababan de tomar, y corto equipage de mntas, morrales y cananas. Por nuestra parte no hemos tenido mas desgracia que un caballo de un dependiente del resguardo militar herido en una mano de un bayonetazo. El recomendar á V. S. algun individuo particularmente seria faltar á la justicia, puesto que tanto los de caballería ó infantería de la milicia nacional local de esa capital, como los de igual arma del resguardo militar y los de mi regimiento de Milaga, han llenado sus deberes á mi satisfaccion. Todo lo que pongo en conocimiento de V. S., á fin de que si tiene á bien lo eleve á la superioridad.»

Ecija 25 de Julio.

Jamas se ha estrellado con tal violencia contra el patriotismo el impetuoso torrente de la perversidad de los ilusos, como en la época de principios de Julio, en que los verdaderos leales acababan de confundir á los verdaderos iníeles y traidores á la Constitución y al Rey. Esta ciudad, tan interesada en la felicidad de toda la Nacion y en la conservacion del régimen constitucional, no ha podido menos de regocijarse en gran manera al saber el desenlace que las tramas de Madrid han tenido tan en favor de la libertad española y de la del mundo entero. Todo ha sido júbilo y regocijo, parabienes y satisfacciones.

Nuestra milicia nacional ha dirigido á sus valientes compañeros de Madrid la siguiente felicitacion:

» Vuestros compañeros de armas de Ecija os felicitamos con la mayor efusion de nuestro corazon, enviando la suerte que habéis tenido de presentaros tan inmediatamente en la lid para defender los sagrados derechos de nuestra libertad. Dignaos recibir nuestros votos de gratitud: en nuestras almas queda grabada de un modo que jamas se borrará la leccion que nos habéis dado en los dias 7 y 8 del corriente: dias de gloria para vosotros y para la Nacion entera, en que la habéis librado del despotismo mas atroz que la amenazaba, ó de una guerra civil, último y mayor de todos los males. Dignaos, repetimos, recibir el justo homenaje de nuestros parabienes, y el juramento que de nuevo hacemos: *Constitucion ó muerte.* Ecija 25 de Julio de 1822. (siguen las firmas.)

Madrid Martes 30 de Julio.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.

La sublevacion de la guardia real, el levantamiento de la brigada de carabineros, la faccion de Sigüenza, los alborotos de Orihuela y las facciosos de Cataluña; he aqui los principales resortes que han manejado los enemigos domésticos y extranos de la Constitucion española. Los tres primeros se han disipado como el humo, y han dado un nuevo testimonio de la impotencia de los autores de tamaños males, no menos que de la firme resolucion en que estan los buenos de defender el régimen actual, que debe atraernos la prosperidad luego que se allanen los obstáculos que los malos estan poniendo para impediria.

Las disensiones de Orihuela no deben considerarse como de la mayor entidad: la persuasion para con los seducidos, y la fuerza contra los seductores habrán ya á estas horas contenido los esfuerzos de los malos en aquella ciudad, y restablecido el orden público.

En rigor, el único mal de gravedad que nos resta es la alteracion de la Cataluña, donde los disturbios han tomado un caracter serio, y de tal naturaleza, que apenas podia esperarse de unos hombres cuyo pais se tenia por el mas fuerte baluarte de la libertad española contra las intrigas exteriores; pero tal es el funesto efecto de la ambicion de algunos y de la ignorancia y fanatismo de otros, que se ve con el mayor dolor tomar las armas contra su patria á los que habian de ser sus mas firmes defensores.

Hombres osados, inmorales, devorados de ambicion y sedientos de riquezas han levantado el estandarte de la rebelion, contando en sus inicuos planes con la credulidad de los incautos, que les sirven de instrumentos: la ambicion fue su primer móvil: la seducccion el medio: la desesperacion su resultado.

Los principales motores de esta insurreccion confiaron acaso en promesas hechas por extrangeros y en otras domésticas, fundadas todas en planes mal forjados, cuya egcucion ya les ha salido fallida. Entregados por ahora á sus únicos esfuerzos, no les queda mas arbitrio que el arreptimiento ó el exterminio. Si hasta ahora han podido resistir á los heroicos esfuerzos de los constitucionales, que en todas direcciones los han perseguido, perderán enteramente esta esperanza luego que lleguen á Cataluña todas las tropas destinadas al completo restablecimiento del orden; y no está lejos el dia en que veamos allanado este obstáculo que impide conseguir la felicidad que nos prometen nuestras sabias instituciones, y que no podremos menos de lograr, siempre que caminando todos por la senda constitucional, coadyuvemos con firme union á tan noble fin.

El Gobierno ha echado ya mano de los últimos medios que restaban para lograr la pacificacion de la desventurada Cataluña, y que á todos los demas se han hecho sordos los facciosos perturbadores del orden público. Si algun dia sienten todo el peso de las providencias que han sido indispensable tomar, echense á sí mismos la culpa. Un Gobierno cumple con su deber valiéndose de todo el rigor que puede ejercer, cuando experimenta que agotados todos los demas recursos, no ha conseguido el buen objeto que deseaba.

Continúan las felicitaciones á la milicia nacional de Madrid.

Los voluntarios nacionales de infanteria y caballeria de esta ciudad han dirigido á sus compañeros de armas en Madrid la manifestacion siguiente: «Vuestra heroica decision rasgó el velo fatidico que fomentaba la ilusion, y cesó para siempre el prestigio que encubria. Corredes impavidos desde el regazo de vuestras caras esposas al campo de Marte, y el estrépito de vuestras armas aterró á los satélites de la tirania. Ciudadanos, como denodados lacordemonios vencisteis á esos viles ilotas, que en vuestra extincion cifraron la esperanza de sumergir en el horrendo caos las libertades patrias. La victoria del 7 os coloca en el templo de la inmortalidad al lado de los defensores de las Termodóntidas y la Europa culta tributará homenajes de admiracion y reconocimiento al valor y constancia con que habéis sellado la regeneracion política de nuestra Nacion. Recibid, ciudadanos heroicos, la fraternal felicitacion de vuestros compañeros de armas, que llenos de justa emulacion juran seguir constantes el ejemplo de tan dignos ajades, y que no desmayarán en la gloriosa carrera que vuestro patriotismo ha emprendido. Las libertades patrias solo prosperan á la sombra de las armas de los virtuosos ciudadanos que conocen su inapreciable valor: mas sostendran el pronunciamiento de Constitucion ó muerte que han jurado vuestros amantes compañeros, quienes volar n gustosos en vuestro auxilio siempre y cuando las circunstancias lo exijan. La heroica sanbre con que habéis arragado nuestra libertad esfuerza los sentimientos de los amantes de la pública felicidad, y asegura nuevas victorias hasta vencer ó morir, si se reiteran los intentos de los malvados, pues que con los tiranos jamas debe transigirse. Puerto de Sta. Maria 16 de Junio de 1822, año 3.º de la restauracion de la libertad de las Españas. (Siguen las firmas.)

Compañeros: Haríamos alta traicion á nuestros sentimientos patrióticos, si no os felicitásemos por la valerosa resistencia que opusisteis en esa capital á los perjuros guardias. La Nacion española se envanecerá eternamente de tener hijos de tal heroismo, valor y piedad. La Europa toda admirará vuestras virtudes, y se convencerá de que á los voluntarios nacionales no les aterra los esclavos. Admitid nuestro mas cumplido parabien por la victoria conseguida, y contad siempre, amados compañeros, con nuestra cooperacion en cuantas ocasiones fuese necesario para conservar vuestro honor y las libertades patrias. Tales son los sentimientos de los individuos de la milicia activa de Laredo, y voluntarios nacionales de ambas armas de esta ciudad que la guarnecen.

« Dios conserve vuestras preciosas vidas para gloria de nuestra heroica Nacion. Santander 16 de Julio de 1822. (Siguen las firmas.) A los voluntarios nacionales de ambas armas de Madrid.»

Exposicion dirigida á la Diputacion permanente de Cortes.

Excmo. Sr.: Los que suscriben de todas las clases del Batallon de la milicia nacional activa de Betanzos que se hallan en su capital, manifiestan á los nobles sentimientos que en todas las épocas les ha distinguido si disimulasen la indignacion con que han visto la escandalosa conducta de algunos perjuros, que en el sagrado recinto del palacio de S. M., y á su misma presencia, se han atrevido á atentar contra el Código que hemos jurado: excesos nunca vistos en el ejército español, cuya divisa ha sido siempre la disciplina y subordinacion. La sangre de nuestros hermanos derramada por esos tiranos pide con urgencia el mas pronto y egemplar castigo, sin cuya medida, aunque no perezca la libertad de la heroica Nacion á que correspondemos, no está segura la vida de sus mas predilectos hijos. Para evitar tan honroso momento unimos nuestros votos á los de todos los cuerpos del ejército, milicia nacional local y demas corporaciones que se apresuran á manifestar iguales sentimientos. Estos son, Señor, los nuestros, y de estos mismos no dudamos se hallen animados nuestros compañeros ausentes, deseando con impaciencia que para dar mas lustre á las armas que la patria ha depositado en nuestras manos se empleen do quiera se presenten enemigos de ella, con lo que recibiremos la mas evidente prueba del paternal afecto de la Diputacion permanente. Betanzos 10 de Julio de 1822. (Siguen las firmas.)

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey ha expedido los decretos siguientes:

Don Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquía española, Rey de las Españas, y todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente: «Las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitucion, han aprobado en el presupuesto de la fuerza pasiva del ejército para el año económico de 1822 á 1823 las tabajas que á continuacion se expresan:

Table with 2 columns: Description of expenses and Amount. Total: 11,678,004

Madrid 26 de Junio de 1822.—Alvaro Gomez, presidente.—Josef Melchor Prat, diputado secretario.—Dominico Miró Ruiz de la Vega, diputado secretario.—Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiasticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y egcutar el presente decreto en todas sus partes. Tendréis entendido para su cumplimiento, y dispóned que se imprima, publique y circule.—Rubricado de la Real mano.—En Palacio á 10 de Junio de 1822.—A. D. Felipe de Sierra y Pambley.

Don Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquía española, Rey de las Españas, y todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente: «Las Cortes, deseosas de facilitar al Gobierno los medios convenientes á cubrir el deficit que media entre los gastos presupuestados de la administracion pública en el año económico, que empezará en 1.º de Julio proximo, y acabará en 30 de Junio de 1823, y los otros regulados á las rentas y contribuciones, previendo el caso de que no produzcan los rendimientos estimados; teniéndose en cuenta las deudas que debe exprimir la recaudacion, y la necesidad de que las obligaciones del Estado se des impañen con toda puntualidad, dando de la facultad que se les concede por la Constitucion, y habiendo examinado la propuesta hecha por S. M., han decretado lo siguiente:

- Art 1.º Se autoriza al Gobierno para la venta y emision de 23 millones de rs. vn. en rentas al 5 por 100, inserbiendolas en el gran libro.
2.º Dichas rentas se venderán al mayor precio posible, con ultando los tiempos y las circunstancias.
3.º El Gobierno dará á las Cortes noticia circunstanciada del producto de esta operacion.
4.º El Gobierno destinará al fondo de la amortizacion de dichas rentas la cantidad que estime conveniente.
5.º Combinará el Gobierno con la venta de las rentas la conversion de los efectos de los prestamos anteriores, que no se haya convertido al tiempo de espirar el termino se quedará en el caso de Prater, Hubbard y compañía, segun la forma hecha en su carta de 11 de Agosto de 22 de Noviembre de 1821. Madrid 20 de Junio de 1822.—Alvaro Gomez, presidente.—Josef Melchor Prat, diputado secretario.—Francisco Benito, diputado secretario.
Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, justicias, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiasticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y egcutar el presente decreto en todas sus partes. Tendréis entendido para su cumplimiento, y dispóned que se imprima, publique y circule.—Rubricado de la Real mano.—En Palacio 10 de Junio de 1822.—A. D. Felipe de Sierra y Pambley.

Los Sres. secretarios de las Cortes dieron al del Despacho de Gracia y Justicia con fecha de 26 de Junio proximo, para que se cumpliera lo que se ordena en el presente decreto.

de anteayer han venido las Cortes en autorizar al Gobierno para que durante el intervalo de la presente á la inmediata legislatura pueda dispensar á los jueces de primera instancia que se nombren de la obligacion de prestar el competente juramento en las audiencias."

Ministerio de Hacienda.

Consiguientemente á lo expuesto por V. S. en 1.º de Abril último se ha servido el Rey declarar, que habiéndose cometido á la direccion general de su cargo la recaudacion del derecho de lanzas, medias-anatas y quindenios que corria al de la contaduría de Valores, toca á la misma direccion la toma de razon de los títulos que se expidan por las secretarías del Despacho y del consejo de Estado, debiendo expresarse así en ellos en vez de la fórmula usada hasta ahora. Y de orden de S. M. lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes, haciéndolo publicar en la gaceta.—Palacio 22 de Julio de 1822.—Pam-bley.—Sr. Director general de contribuciones directas.

Habiéndose servido el Rey condescender con las repetidas instancias del Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa para que le exonerase del cargo de su secretario de Estado y del Despacho; y habiendo este dirigido á S. M. una exposicion, en la que confirmando los nobles sentimientos que siempre le han caracterizado, cede á beneficio de la Nacion los sueldos que puedan corresponderle por todo el tiempo que ha desempeñado el Despacho de dicha secretaria de Estado, ha mandado S. M. que en su Real nombre se le den las gracias por la referida cesion; y que se publique en la Gaceta para el conocimiento del público un testimonio tan laudable y honorífico de su desprendimiento y desinterés.

Descripcion del fanal giratorio establecido en la isla de Tarifa.

Habiéndose encendido este fanal en la noche del 1.º de Junio último, segun se anunció á los navegantes en la Gaceta del 30 de Mayo anterior, se hace saber ahora á los mismos las modificaciones y orden que guarda la luz de este fanal en el determinado tiempo de 136 segundos que echa en describir un círculo completo. Se manifiesta una luz clara despidiendo diferentes rayos, la que progresivamente se va aumentando por espacio de 48 segundos, en que de pronto toma mucho mayor cuerpo la luz de reflexion, que da cuatro candilazos seguidos en el intervalo de 12 segundos que subsiste esta gran luz, la que sucesivamente se va disminuyendo por el mismo orden y tiempo que guarda en su crecimiento, hasta que desaparece enteramente y sobreviene el eclipse, cuya duracion es de medio minuto, ó sean 30 segundos; de suerte que la luz del citado fanal existe por espacio de 106 segundos en todo el curso de su aumento y declinacion, y el eclipse ó obscuridad solo 30 segundos, como va expresado.

En la noche del próximo á de Agosto sucederá un grande eclipse de luna, que tendrá principio á las 10 horas y 37 minutos de la noche: su mayor obscuracion será á las 12 horas y 8 minutos quedando eclipsados nueve décimos y medio de la parte boreal de la luna, apareciendo solo iluminado su cuerpo austral, semejante al que manifiesta al tercer día de su edad, y su fin será á la una y 40 minutos de la mañana del 3; y por no estar anunciado en el calendario civil lo aviso en este periódico, tambien lo tengo anunciado en mi *Repertorio estadístico*, que hoy acaba de imprimir D. Miguel Búrgos, y va á publicar su venta en las librerías de Rodríguez y de Matute calle de Carretas.—Por el indicado Repertorio se sabrá entre otras cosas á qué hora sale y se pone la luna todos los días, como asimismo su situacion y la de los planetas cuando salen y se ocultan &c.—Joaquin Andrés.

VARIEDADES.

Concluye el artículo sobre la educacion del pueblo (Gaceta del 22).

Es muy cierto que ninguno de los conocimientos humanos es peligroso en un sentido absoluto; pero hay conocimientos perjudiciales en un sentido relativo. Como solo un trabajo de manos muy continuo puede asegurar al pueblo su bienestar, que es el fundamento indispensable de su felicidad; y como por consiguiente su vocacion es una vida toda activa, es cierto que todo lo que es abstracto y especulativo en las ciencias, es una instruccion perjudicial para él: primeramente porque se veria reducido por necesidad á no adquirir mas que nociones incompletas, y la instruccion incompleta en materia de ciencias abstractas y especulativas perjudica, en lugar de aprovechar, al ejercicio de la razon: en segundo lugar porque este género de instruccion crea para nosotros una existencia ideal que suele hacernos mirar con tedio la vida práctica, y aun hace á los hombres poco aptos, á excepcion de algunos sujetos de capacidad superior que no deben hacer regla, puesto que son una excepcion de la especie humana; y en tercera, porque es muy comun que la aficion á las opiniones especulativas, cuando no va acompañada de una gran extension de luces, haga degenerar los sentimientos religiosos en misticismo ó en incredulidad.

Creo haber manifestado mi opinion con bastante claridad; pero para todos los que sean de mi modo de pensar, la cuestion que he propuesto al principio de este artículo debe variar de aspecto, porque no se tratará en este caso de examinar si conviene ilustrar al pueblo, ó si se ha de procurar con el mayor cuidado mantenerle en su ignorancia, sino de determinar con exactitud cuáles son los conocimientos que le son útiles, cuál á los que pueden considerarse como superfluos para él, y en fin cuáles seria peligroso confiarle.

He procurado apoyar mi opinion en mis observaciones y mis racionios en los hechos, y por estos dos medios de convencimiento he llegado á establecer mis principios; pero entre los hechos, cuyo examen ha influido mas en mi modo de pensar, hay dos que no debo pasar en silencio.

Antes de la reunion de la Inglaterra y de la Escocia bajo el nombre de Gran Bretaña no habia pueblo mas sedicioso, mas enemigo del orden, ni mas codicioso de novedades que el escocés. Su último parlamento le dejó á su despedida (que no pudo hacerla de un modo mas útil) el legado benéfico de una educacion nacional bastante bien apropiada á las necesidades del pueblo; y qué ha resultado de esto! El pueblo de Escocia se ha vuelto quizá el mas pacífico y el mas sosegado del mundo, el mas penetrado de sus deberes, el mas laborioso y el mas activo para procurar aumentar su bienestar por medio del trabajo y de la aplicacion; siendo aun mas notable, que si se echan de ver en el día en varios puntos de la Escocia algunas chispas de fermentacion y cierta tendencia revolucionaria, se ve esto exclusivamente y en contraposicion con la tranquilidad de la generalidad del pais en el populacho de las grandes ciudades, y entre los jornaleros de las fábricas, que no participan de la instruccion popular, fundada por el último parlamento.

Ha visto (y esto sin excepcion) á todos los alumnos que han salido de la escuela de los pobres de Hofwyl traer á la sociedad un espíritu benéfico y pacífico, y los he visto á todos (cosa notable) reunir á un deseo vivísimo de ser útiles el desprecio de toda pretension que tuviese tendencia á hacerlos salir de su estado.

No hay pues que admirarse de que yo esté convencido de que conviene que tenga luces el pueblo, y de que solo resta que se examine por los sabios la naturaleza de los conocimientos que le convienen, pues tenemos ya muchos datos sobre esta importante cuestion.

En un buen instituto la educacion es el fin y la instruccion no mas que uno de los medios de la educacion. Creo que esta verdad está demostrada con bastante claridad en estas pocas palabras, para que todo el mundo la conozca; pero lejos de ser así no hay cosa mas comun que encontrarse con gentes que preguntan: *¿qué diferencia hay entre la educacion y la instruccion?* A esto se añade que cuando uno quiere empezar á definir la cosa, al instante dicen que estas son puras abstracciones, y por lo mismo voy á desenvolver este pensamiento, y me esforzaré á hacerlo de un modo tan sencillo y tan claro que todo el mundo pueda entenderlo.

La educacion es el objeto de un instituto, y el fin de ella formar el corazon y el caracter, desenvolver el entendimiento, dar al cuerpo fuerza y destreza y fortalecer el temperamento: si esto se consigue el resultado de la educacion será completo. Esta enumeracion prueba ya que la instruccion no es mas que una parte de la educacion; pero como se pueden confiar á la memoria muchas cosas en que se ejercita el entendimiento, y como el entendimiento ejercitado con el nombre de razon, influye en las disposiciones del corazon y del caracter, es certísimo que la instruccion es uno de los medios de la educacion, pues influye en ella *mediatamente*.

Todo lo que en la educacion pertenece á los buenos ejemplos, á la bondad de las costumbres, á las mutuas relaciones entre maestros y discípulos, á los preceptos morales y á la mayor parte de los ejercicios del cuerpo, es ageno de la instruccion en el sentido que hemos dado á esta palabra; así es que puede perjudicar á la educacion si no se tiene buen acierto en la eleccion de las materias que se han de enseñar, y si se olvida el fin que la educacion se propone.

Pero ciñéndome á exponer verdades prácticas aunque sea repitiendo lo dicho, ¿cuántos hombres no se encuentran en el mundo buenos, fuertes, de un juicio sano, y de un entendimiento muy claro y reflexivo, á los cuales falta la instruccion, y de quienes se puede decir que su educacion ha sido buena, pero que su instruccion ha sido insuficiente? Y al contrario, cuántos hombres se ven muy instruidos de quienes por su corazon duro, mal genio, asperos modales y entendimiento falso, se puede decir: he aquí un hombre docto muy mal educado!

La instruccion no es mas que uno de los medios de una buena educacion, porque esta es incompatible con la falta absoluta de instruccion; pero tambien mucha educacion con alguna instruccion es mas apreciable que mucha instruccion con poca educacion.

AVISO.

En la villa de Tauste, reino de Aragon, se hallan vacantes los partidos de médico y cirujano, con la dotacion el primero de 70 fanegas de trigo, y el segundo de 50, cobradas anualmente por repartimiento entre sus vecinos. Los sujetos que quieran pretenderlos dirijan sus memoriales al secretario de ayuntamiento de dicha villa hasta el 15 de Agosto en que deben proveerse.

ANUNCIOS.

Los suscriptores á la obra titulada *Ciencia de la legislacion*, escrita en italiano por el caballero Cayetano Filangieri, y traducida al castellano por D. Jaime Rubio, tercera edicion, corregida, cotejada con el original que se imprimió en Milan el año de 1784, y añadida con discursos analíticos á cada tomo, acudirán á recoger el tomo 6.º, y anticipar el importe del 7.º (que saldrá á la posible brevedad), á la librería de Baile, en donde se suscribe á esta obra, que constará de 10 tomos en 8.º, á 12 rs. á la rústica y 14 en pasta.

Carta crítica de la historia de Fr. Gerundio de Campasas. Se hallará á 6 cuartos en la librería de Sauz.